

Orden del día

Primero.—Cese de Consejeros, fijación de número y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Ratificación las actuaciones de don Ángel Pérez-Maura García.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo derecho los señores accionistas a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita copia de dicha documentación.

Madrid, 3 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado, don Ángel Pérez-Maura García.—4.305.

NISSAN MOTOR IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, mediante acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 2 de febrero de 2005, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de la compañía, sito en Zona Franca, Sector B, calle 3, número 77-111, el día 4 de marzo de 2005, a las doce horas treinta minutos, en primera y única convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero y fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General convocada, los accionistas que sean titulares de 50 o más acciones y que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas a su nombre en los correspondientes registros de detalle o hayan efectuado el correspondiente depósito de sus acciones. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse entre sí para reunir tal número, debiendo en este caso conferir su representación a uno de ellos para que les represente en la Junta.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar por medio de otra persona que ostente la condición de accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 2 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María del Carre Tames.—5.219.

NOVANÁUTICA, S. L.

(Sociedad absorbente)

ALGEMAR EMBARCACIONES, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades Algemar Embarcations, S.L. Unipersonal y Novanautica, S.L. acordaron el 1 de febrero de 2005 fusionar-

se, siendo absorbida la primera por esta última. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como del derecho de oposición a la fusión acordada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de febrero de 2005.—El Administrador de Algemar Embarcations, S.L. Unipersonal y Novanautica, S.L., Gerardo Villegas León.—4.370.

2.ª 11-2-2005

OFIEXPRESS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el próximo día 7 de marzo de 2005 a las doce horas de su mañana en Avenida Manoteras 50, Madrid, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Órgano de Administración.

Segundo.—Ampliación de capital en los términos ya propuestos en la Junta General de 28 de junio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en la sede social los documentos e informes justificativos de las propuestas que serán sometidas a la aprobación de la Junta y solicitar y obtener de forma gratuita e inmediata el envío de los expresados documentos.

Madrid, 31 de enero de 2005.—Administrador Único, Fernando Rico Cots.—5.165.

OGSA ASOCIADOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

ORTIZ Y GARTEIZ, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión por absorción

Se hace público que en las juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el día 16 de diciembre de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances a 30 de septiembre de 2004, también aprobados por las juntas, mediante absorción por «Ogsa Asociados, S.L.» de «Ortiz y Garteiz, S.A.», inscritas en el Registro Mercantil de Vizcaya, de conformidad con el Proyecto de Fusión, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en ese Registro el día 15 de noviembre de 2004, depósito publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 229, del día 29 de noviembre de 2004, el cual fue también aprobado por unanimidad, por las respectivas juntas.

La fecha de efectos contables de la fusión, está fijada en el día 1 de enero de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao, 8 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades intervinientes, Don Asís Garteiz-Gogeoasca Gandarias.—4.303.

2.ª 11-2-2005

OÑATIKO UR-JAUZIAK, S. A.

La Junta Universal de Accionistas de Oñatiko Ur-jauziak, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 21 de diciembre del 2004 adoptó el acuerdo de reducir el capital social por importe de 421.750 euros mediante la amortización de 84.350 acciones, por su valor nominal de 5 euros con devolución de aportaciones a los socios.

El anterior acuerdo se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oñati, 19 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Andoni Gartzia Urtaza.—4.046.

PAL REFORMAS Y ADMINISTRACIONES, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Administrador Único de la Sociedad Mercantil PAL Reformas y Administraciones, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Sigüero, 12, el día 17 de febrero de 2005, a las nueve horas. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General Extraordinaria tendrá lugar en el mismo local y a la misma hora el día 18 de febrero de 2005.

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre cambio del régimen jurídico de sociedad anónima a sociedad limitada.

Segundo.—Traslado del domicilio social a calle Atocha, 45.

Tercero.—Cambio de denominación social, pasando a llamarse PAL Administraciones, S.L.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Madrid, 31 de enero de 2005.—El Administrador Único, D. Osama S.A. Kasim.—4.179.

PENINSULAR DE REHABILITACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 221/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mario Javier Vallejos Erazo, contra Peninsular de Rehabilitaciones, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 31/01/2005, por un importe de 8.917,45 euros de principal, 512,75 euros de intereses y 891,75 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—4.330.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS GORIZ, S. A.

Junta General de accionistas

Los Administradores de la sociedad, convocan a Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día doce de mayo de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente